

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13996** *Resolución de 11 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 101, de 29 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos, ofertas de trabajo, de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca (<http://www.ajciutadella.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>), y además, la aprobación de la relación de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y deban ser nombrados personal funcionario en prácticas será publicada en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Ciutadella de Menorca, 11 de agosto de 2021.–El Alcalde Accidental, José López Bosch.